

unmuma Carles las razones de mos y otras, a notarse
al març en deste el dia en que se les entrega dhas Cuentas;
Reservando la Ciudad el cumplimiento con el segundo particu-
lar contenido en dha R.ª Provision sobre nombrar Maestro
que reconozca las obras que necesita la Encanizada, forman-
do su planta, y Condicioness, hasta que se craquen los repa-
ros a las Cuentas citadas, por si en ellos se pierenen algu-
nos medios que deban tenerse presente para el mejor con-
sumiento de este negocio.

Udicio la nueva preten-
cion de la Arrendacion
de los de el filairez

El Senor D. Juan Palao, uno de los Diputados del Comun
dijo es llegado a su noticia, que el Arrendador de los dias de el
cabala de el filairez, ha pedido en Justicia, que todas las personas
que lo trahian a renden a esta Ciudad se les haya de precusar a
que lo lleven a Justicia, y pesen a su casa; cuya dilacion
nunca se ha practicado a quando se executaba por la
R.ª Ordena, por el uso que cobraba esta renta,
la copia en el Mercado, y demas vitios ^{con donde concau}
aren a despachar este genero; siendo esta novedad mu-
perjudicial a el Publico, intentando gravarle con cargas
que no constarian de la obligacion por no haver havido tal
costumbre, y prosediendo por este medio mayor contribu-
cion; Lo haze presente a este Ayuntamiento, para que
como Padre de su Comun mire por sus alivios, o determine
lo que tenga por conveniente; Mandando lo oydo, y con